



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



Expediente 0050849/2017

CORDOBA, 06 NOV 2017

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Arese Agüero, Natalia Guadalupe, Legajo 35882129, respecto al seminario El ABC de las demencias, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna manifiesta que aprobó el seminario con nota 9 (nueve) en día 15/09/2017;

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura Ausente en el acta del Seminario El ABC de las demencias N° 0201700512 de fecha 15/09/2017;

Que la profesora Bühlmann, Ana Laura informa que la alumna rindió el examen del Seminario El ABC de las demencias, del día 15/09/2017 con nota 9 (nueve);

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior N° 182/1997 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1: Aprobar la rectificación del acta N° 0201700512, correspondiente al seminario **El ABC de las demencias**, de fecha 15/09/2017, sólo en lo que respecta a la alumna **Arese Agüero, Natalia Guadalupe, Legajo 35882129**, para que, donde figura Ausente diga nota 9 (nueve).

Artículo 2: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION N° 1843



Dr. GERMÁN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA